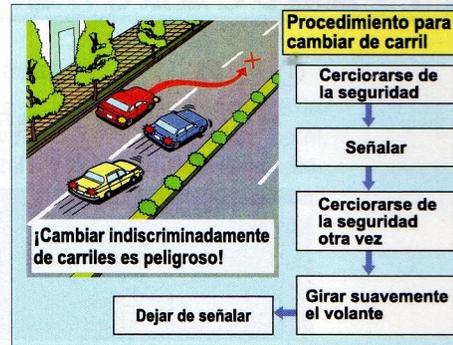


1 Prohibido cambiar de carriles

1 Prohibido cambiar de carriles

- OJO** ▶ No se debe cambiar indiscriminadamente de carriles. Especialmente, no se debe cambiar de carril cuando el hacerlo cause que los vehículos que vengan detrás tengan que esquivarlo frenando o girando el volante bruscamente.
- OJO** ▶ Cuando sea inevitable cambiar de carril, debe hacerlo con holgura y después de cerciorarse de la seguridad por los espejos retrovisores o directamente con la vista.



2 Carriles de tránsito de vehículos con línea amarilla

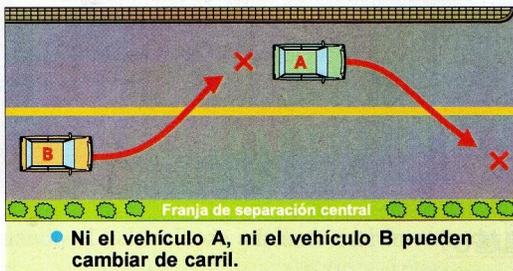
- OJO** ▶ Cuando los carriles estén divididos por una línea amarilla, no se debe cruzar la línea amarilla para cambiar de carril.
- OJO** ▶ Aunque estén divididos por una línea blanca, si del lado que se transita hay en paralelo una línea amarilla, no se debe cambiar de carril.

Casos en que se puede cambiar de carril aunque haya línea amarilla

- Cuando se ceda el paso a un vehículo de emergencia.
- Cuando no haya espacio suficiente para pasar debido a obras en la vía.
- Para retornar al carril original después de haber cambiado de carril por uno de los casos de arriba.

Atención

Quando está dividido con línea amarilla



Quando está dividido con líneas blanca y amarilla



Igual aunque la línea blanca sea sólida

2 Prohibición para no cruzar, no retornar, etc.

1 Prohibido cruzar cuando haya la posibilidad de obstruir el tránsito de otros

- OJO** ▶ Aunque no sea específicamente prohibido por señales de tránsito o marcas de pavimento, no se debe cruzar, retornar (vuelta en U) ni dar marcha atrás (retro), cuando haya la posibilidad de obstruir el tránsito normal de peatones, otros vehículos, etc.

2 Prohibición para no cruzar o retornar, por medio de señal de tránsito, etc.

- OJO** ▶ No se debe cruzar o retornar en lugares donde se prohíba por medio de señales de tránsito o marcas de pavimento.

Prohibido el cruce de vehículos	Prohibido retornar
<p>Se permite el cruce con giro a la izquierda para entrar o salir de lugares que den a vías donde está prohibido que crucen vehículos.</p>	

3 Prohibido cortar el frente, cruzar el frente, etc.

- OJO** ▶ No se debe cortar o cruzar el frente del vehículo de adelante que esté parado o proceda despacio en una intersección o cruce con línea férrea.
- OJO** ▶ Igual en otros casos, tampoco se debe cortar el frente de otro vehículo entrando bruscamente delante de éste, ni pegarse demasiado al vehículo que transita al lado.